



Reunido el órgano de selección del Concurso de Méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, de fecha 11 de diciembre de 2021, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal, en la modalidad de obra o servicio determinados, de **TRES PUESTOS** del Grupo profesional M3 (Titulado Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes), y de **UN PUESTO** del Grupo profesional M1 (Titulado Nivel 1 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes); sujetas al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Instituto de Salud Carlos III, con cargo al proyecto “**Enhancing Whole Genome Sequencing (WGS) and/or Reverse Transcription Polymerase Chain Reaction (RT-PCR) national infrastructures and capacities to respond to the Covid-19 pandemic in the European Union and European Economic Area (ECDC/HERA/2021/024 ECD.12241)**”, nº exp. MPY 399/21-TS-1, 2 y 3 y MPY 399/21-TE, y una vez publicada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, se acuerda hacer pública la lista provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
		1	2	3	4	5	1	2	
1 ARANDA LILLO	LUIS DANIEL	11,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,00	51,04

Méritos Formativos: MÁXIMO 40 PUNTOS

Expediente académico: hasta 8 puntos. Titulaciones distintas a la exigida: hasta 8 puntos. Proceso selectivo: hasta 8 puntos superado: **máximo 16 puntos**

Cursos, seminarios, hasta 0,8 por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 1,5 por cada curso o seminario de 101 a 500 horas y hasta 4 puntos por cada curso o seminario de más de 500 horas: **máximo 18 puntos**.

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 5 puntos por cada año completo: **máximo 10 puntos**

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 2 puntos por cada publicación: **máximo 8 puntos**

Por asistencia y/o participación en congresos: hasta 0,5 puntos por cada asistencia y hasta 1 punto por cada póster, CO, ponencia: **máximo 8 puntos**

Méritos Profesionales: MÁXIMO 60 PUNTOS

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior: hasta **12 puntos cada año completo: máximo 60 puntos**

Experiencia en puesto similar de nivel inferior: hasta **8 puntos cada año completo: máximo 40 puntos**

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Majadahonda,
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Esperanza Rodriguez de las Parras